REGLAMENTO 2016

COMISIÓN CCR FIM Latin America

CR-1. REGLAMENTO DEPORTIVO.

CR-1.1 INTRODUCCIÓN

1.1.1 Una serie de competencias de Motocicletas serán organizadas y contarán para el campeonato CCR FIM Latin America, en varias clases.

CR-1.2 EVENTOS

1.2.1 El evento comenzará en el horario previsto con los controles Técnico, Médico y Administrativo, y concluirá una vez terminadas todas las competencias previstas, se hayan vencido los plazos para presentar protestas y se hayan realizado todas las verificaciones técnicas y deportivas, no importa la hora.

Todos los equipos que dirigen las competencias deberán permanecer operativos y en el lugar hasta que se hayan vencido los plazos para presentar una protesta, todos los oficiales y comisarios deberán permanecer en el circuito durante este periodo, cerca del lugar donde se reúnen las autoridades, por si son requeridos por el Director de Carrera o el Jurado Internacional.

1.2.2 Los eventos deberán desarrollarse en circuitos que hayan recibido la aprobación de la CCR FIMLA para tal fin, para lo cual deberán cumplir con los requisitos exigidos en el reporte de inspección de ese circuito realizado por los inspectores de la Comisión CCR FIMLA.

1.2.3 Los eventos que cuenten para el campeonato CCR FIMLA, no deberán incluir ningún otro tipo de competencias, a menos que sean carreras de soporte que no alteren el programa oficial y que hayan recibido la aprobación de la Comisión CCR FIMLA.

1.2.4 Cualquier actividad que envuelva el uso de vehículos sobre la pista deberá tener, sin excepción, la autorización previa del Director de Carrera o el Jurado Internacional.

1.2.5 Los organizadores de eventos avalados por la Comisión CCR FIMLA, serán designados por la FMNR, siendo esta última la responsable ante la Comisión CCR FIM LA.

1.2.6 La FMNR y los organizadores son responsables de proveer las instalaciones adecuadas y el personal calificado en todas las áreas de trabajo, que garanticen un excelente desarrollo del evento en general, en el cual se debe incluir el apoyo Médico, Policial, Bomberil, Tránsito, Aduanero, etc., así como también una Secretaria idónea para realizar todas las tareas previas, durante y post evento tales como: Invitaciones oficiales a los diferentes países, Programas de Carreras, Reglamento Particular, minutas del Jurado Internacional, resultados de las clasificaciones, resultados de las competencias, notificación de sanciones, etc.. Además se debe contar con un grupo de apoyo para el recibimiento y despedida de las delegaciones y oficiales.

1.2.7 SEGUROS

Responsabilidad. (**Ver Código Deportivo FIM Latin America**)

1.2.8 Por lo menos 90 días antes del evento, la FMNR deberá suministrar a la Comisión CCR FIMLA, la siguiente información:

a) Confirmación del nombre del Organizador con su Dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, etc.

b) La fecha y el lugar del evento

c) Un plano detallado del circuito con su longitud, ancho, sentido de la carrera, estructuras, equipamiento, altitud, etc.

d) lugar del circuito donde estará ubicado el centro de información para los pilotos y los carteles de noticias oficiales.

e) Nombre y dirección de la Compañía de Seguros que emitió la Póliza y el número de la misma.

f) Nombre y dirección de la FMNR.

g) Nombre del Director de Carrera con su número de Licencia CCR FIM o CCR FIMLA vigente, para lo cual debe haber participado en un Seminario CCR FIM o CCR FIMLA, dentro de los 3 años previos al evento y haber obtenido la Licencia correspondiente.

h) Nombre del Hospital (s) designado para el evento con su Dirección, números de teléfono y distancia desde el circuito.

NOTA: Toda información y/o promoción sobre el evento que el Organizador quiera emitir en que se involucre el Reglamento Particular de ese evento, deberá contar con la aprobación de la FMNR y la Comisión CCR FIMLA.

1.2.9 Por lo menos 45 días antes del evento, la FMNR, con la aprobación de la Comisión CCR FIMLA, deberá publicar toda la anterior información (Reglamento Particular) y enviársela a las FMN de todos los países que puedan participar en ese evento, con su correspondiente planilla de inscripción.

CR-1.3 EL PADDOCK

1.3.1 El paddock, el área de Pits, y todas las demás instalaciones (excepto la pista) deberán estar disponibles para los equipos al menos un (1) día antes del inicio oficial del evento, y si es posible dos (2), de igual manera un (1) día después de finalizado el evento.

1.3.2 El acceso a las instalaciones del circuito deberá estar disponible para los equipos que arriben dentro de un horario mínimo de 08:00 a 22:00 horas, sin embargo, de acuerdo a la logística de llegada de las diferentes delegaciones, el Organizador y la FMNR deberán prever horarios especiales para estos casos. En cualquier circunstancia la FMNR y el Organizador deberán prestar la ayuda necesaria a todas las delegaciones.

1.3.3 A toda hora, mientras el Paddock y los Pits estén ocupados desde el momento que arribe la primera delegación, estos deberán contar con los auxilios básicos tales como: energía eléctrica, equipos contra incendios, asistencia médica básica, servicios generales.

1.3.4 El circuito deberá contar con un equipo humano de seguridad, durante todo el tiempo que dure el evento, resguardando todos los materiales que lleven las diferentes delegaciones y que sean depositados dentro de las instalaciones del circuito, la FMNR será corresponsable de esto y por ende deberá verificar que esta seguridad se cumpla. En caso contrario, la FMNR deberá proveer un lugar seguro para guardar todos los equipos de los países participantes.

CR-1.4 OFICIALES

Todos los siguientes oficiales deberán estar presentes y disponibles, a tiempo, para garantizar un eficiente desenvolvimiento del evento.

1.4.1 OFICIALES POR EVENTO

a) **El Presidente y los dos miembros del Jurado Internacional.**

Todos poseedores de una Licencia CCR FIM o CCR FIMLA de Comisario vigente. Ellos serán la máxima autoridad en cada evento y serán responsables porque el evento se desarrolle dentro de los Reglamentos establecidos, para obtener la Licencia CCR FIM o CCR FIMLA estos oficiales deberán participar en un Seminario CCR FIM o CCR FIMLA, por lo menos cada tres años.

a) Director de Carrera

- Deberá poseer una Licencia CCR FIM o CCR FIMLA de Director de Carrera, vigente, y deberá participar en un Seminario CCR FIM o CCR FIMLA por lo menos cada tres años.

- Será responsable por el desarrollo de las competencias y deberá asegurar que el circuito está debidamente preparado y mantenido para las competencias y de que todos los requerimientos del Reporte de Inspección se hayan cumplido.

- Deberá asegurar que todos los oficiales en funciones estén en sus puestos de trabajo y con sus correspondientes equipos, por lo menos 30 minutos antes de comenzar las Prácticas y Competencias.

- Hará la inspección final de la pista juntamente con el Jurado Internacional y el Director Médico, 30 minutos antes de comenzar las prácticas y carreras para asegurar de que todas las regulaciones se han cumplido. Durante la vuelta de inspección final, la Bandera Amarilla deberá ser desplegada en movimiento en cada uno de los puestos y en su lugar específico, para ese momento todas las demás Banderas y todos los equipos de seguridad deberán estar en sus puestos.

- Deberá tomar las decisiones necesarias para un buen desarrollo de las competencias y que las mismas se enmarquen dentro de los reglamentos vigentes.

- Notificará inmediatamente al Jurado Internacional cualquier protesta que se presente o sanción que se aplique.

- Firmará dentro de los plazos establecidos los resultados provisionales de: Prácticas Libres, Prácticas Clasificatorias, Grilla, Warm up, Carreras y los presentará al Jurado Internacional para su aprobación.

1.4.2 Los siguientes Oficiales serán designados por las instancias correspondientes de FIM LA.

c) Oficial Técnico

- Deberá ser asignado por la Comisión Técnica FIM LA y asegurar que los Reglamentos Técnicos sean respetados. Supervisará los controles técnicos, emitirá las sanciones por la violación de estas regulaciones y lo informará inmediatamente al Jurado Internacional y al Director de Carrera.

- Deberá asegurar que se cumplan los plazos para los diferentes controles técnicos y de que cuenta con los medios para hacerlos.

- Supervisará el Parque Cerrado asegurándose que se cumplan todos los pasos, informará de inmediato al Jurado Internacional y al Director de Carrera la hora de

inicio y finalización del Parque Cerrado en cada Carrera y las diferentes situaciones que se presenten.

- Deberá tener una licencia CTI FIM y/o CTI FIM LA vigente.

d) Oficial Médico

- Deberá ser asignado por la Comisión Medica FIM LA y será el responsable de dirigir, con la autorización del Director de Carrera, todas las situaciones que involucren la actuación de los Médicos, Paramédicos, Ambulancias y enfermería.

- Deberá asegurar que cuenta con todos los equipos y el personal necesario para atender este tipo de eventos.

- Deberá haber asistido, junto con la mayoría de su personal, a las Clínicas de Capacitación dictadas por la FIM o FIMLA.

- Decidirá los pasos a seguir en cada caso que haya lesionados: atención en sitio, traslado a la enfermería, traslado al Hospital.

- Informará inmediatamente al Director de Carrera sobre cada caso a fin de tomar las decisiones pertinentes.

- Deberá conocer el Reporte de Inspección de ese Circuito para hacer las coordinaciones necesarias de Logística (ubicación de ambulancias).

- Deberá conocer los Hospitales más cercanos al Circuito, sus características y hacer previo contacto con los Médicos de guardia.

- Deberá utilizar el vestuario de Médico y credencial correspondiente.

- Deberá tener una licencia CMI FIM y/o CMI FIM LA vigente

e) Oficial de Cronometraje

- Deberá ser asignado por la Comisión Técnica FIM LA y deberá realizar una previa Inspección al circuito para saber el tipo de equipo con que cuenta para Cronometrar las Competencias.

- Deberá asegurar que todos los equipos necesarios están en orden, incluido el cableado (Loop) en la meta.

- Deberá asegurar que cuenta con el personal capacitado y suficiente para desarrollar una labor confiable 100%.

- Deberá asegurar que cuenta con los equipos necesarios de emergencia para tener otra alternativa que le permita cumplir su labor.

- Debe tener una licencia FIM de cronometraje vigente.

f) Oficial de Medio Ambiente

- Será designado por la Comisión de Medio Ambiente de la FIMLA, Deberá tener una licencia CIE FIM y/o CMA FIM LA vigente

- Deberá asegurar que en el evento se cumpla lo establecido en el Reglamento de MA-FIM

- Deberá informar de inmediato al Jurado Internacional, cualquier inobservancia de estas regulaciones.

- Deberá informar, por escrito, a la Gerencia del Circuito y a la FMNR, de sus criterios para incrementar la protección del Medio Ambiente, en las áreas del circuito y sus adyacencias.

- Deberá mantener una actitud vigilante durante el desarrollo de todo el evento.

- Deberá permanentemente mantener una actitud de concientización, didáctica, con todos los participantes en el evento, en pro de la protección del Medio Ambiente en todas las actividades que realicen en su vida cotidiana.

- Deberá emitir un informe por escrito y enviar una copia a la Comisión CCR FIMLA, a fin de que esta tenga un récord del Circuito en esta materia.

1.4.3 El siguiente personal será designado por la FMNR:

g) Organizador.

- Deberá asegurar que cuenta con todos los equipos necesarios para atender las emergencias que se presenten. Es nombrado por la FMNR.

- Deberá haber asistido, junto con la mayoría de su Personal, a la Clínica de Capacitación dictada por la FNMR

- Deberá asegurar que todo el personal de seguridad que labora en el evento tenga: sombrillas, agua potable, alimentos, etc.

- Deberá asegurar que haya personal para cuidar, durante todo el evento, día y noche, los equipos de los pilotos participantes.

- Deberá conocer el Reporte de Inspección de esa Pista para coordinar la Logística pertinente.

- Deberá asegurar que cuenta con las unidades de transporte necesarias para cada caso: Rescate, Motos dañadas, traslado de pilotos a Pits, etc.

h) Jefe de Señalizadores

- Deberá asegurar que cuenta con el personal capacitado y suficiente para desempeñar sus labores. Es nombrado por la FMNR.

- Deberá asegurar que todo el personal que laborará en ese evento haya asistido a las Clínicas de Capacitación dictadas por la FNMR o seminario CCR FIMLA.

- Deberá asegurar que cuenta con las banderas reglamentarias y en cantidad suficiente para cumplir al 100% su labor.

- Deberá asegurar que todos los puestos de Señalizadores estén operativos, debidamente protegidos y en comunicación por radio con el Director de Carrera y el Jurado Internacional.

- Deberá conocer el Reporte de Inspección para coordinar la logística pertinente.

i) Secretaria o secretario del Jurado Internacional.

- Será designada(o) por la FMNR.

- Deberá asegurar que la Sala del Jurado Internacional esté debidamente equipada y dentro de unas condiciones adecuadas.

- Deberá asegurar que el Jurado Internacional tenga disponible todos los medios para desempeñar cabalmente sus funciones: Radio de Comunicación, Teléfonos, Fax, Computador, Internet.

- Deberá asegurar que la Secretaría cuente con los equipos mínimos necesarios para desempeñar una labor eficiente: Teléfono, Fax, Fotocopiadora, computador, impresora, papelería, artículos de escritorio.

- Deberá asegurar que la Secretaría cuente con suficiente personal de apoyo.

- Deberá asegurar que todas las informaciones lleguen debidamente y a tiempo al Jurado Internacional: Resultados de Cronometraje, informes del Director de Carrera, informes del Director Técnico, informes del Director Médico, informes de

los Jueces de Pista, etc., para lo cual debe hacer las coordinaciones pertinentes.

- Deberá tener su tiempo disponible 100% para el Presidente del Jurado Internacional.

- Deberá estar presente en todas las reuniones del Jurado Internacional.

- Deberá emitir en forma inmediata, por escrito o por otros medios, todas las comunicaciones que le solicite el Jurado Internacional.

- Deberá emitir, por escrito y a la brevedad posible, las minutas emanadas de las reuniones del Jurado Internacional.

- Deberá emitir, por escrito y de forma inmediata, todas las sanciones generadas durante el evento, después que el oficial a cargo sancione al respecto.

- Deberá asegurar que el Jurado Internacional cuente con la debida atención mientras cumple sus funciones en el circuito: refrigerios, alimentación, transporte adecuado y a tiempo.

CR-1.5 JURADO INTERNACIONAL.

1.5.1 La Dirección General del evento estará a cargo del Jurado Internacional el cual estará compuesto de los siguientes miembros y oficiales:

Miembros
- El Presidente designado por la CCR FIMLA quien dirigirá las reuniones
- Dos miembros del jurado designados uno por la FMNR y el otro por la CCR FIMLA.

Oficiales
- El Director de Carrera.
- El Director Técnico.
- El Director Médico.
- El Oficial de Medio Ambiente.

1.5.2 At oda hora los deberes de los miembros del Jurado Internacional son:

a) Asegurar el normal y eficiente desarrollo del evento
b) Hacer recomendaciones al Director de Carrera sobre cualquier materia que este en contradicción a los Reglamentos.
c) Reportar al Jurado Internacional cualquier infracción a los Reglamentos.

1.5.3 El Jurado Internacional deberá reunirse cuando sea necesario, pero por lo menos:

a) Antes de la primera sesión de prácticas libres.
b) Después de finalizar la última práctica o clasificación del día.

c) Después de finalizar el evento.

1.5.4 El quórum para una reunión del Jurado Internacional es de tres personas. En casos excepcionales el quórum puede ser de dos.

1.5.5 Todos los **miembros** tienen un voto, las decisiones serán basadas en mayoría simple. En caso de empate el voto del presidente será doble.

1.5.6 El Presidente del Jurado Internacional podrá invitar a participar a otros oficiales, quienes no tendrán derecho a voto.

1.5.7 Los deberes del Jurado Internacional son:

a) Recibir los reportes de los diferentes oficiales sobre clasificaciones prácticas y carreras.
b) Hacer recomendaciones al organizador y/o FMNR para mejorar el desarrollo del evento.
c) Imponer las sanciones pertinentes por cualquier infracción a los reglamentos.
d) Aceptar cualquier protesta relacionada con infracciones a los reglamentos, hacer las investigaciones correspondientes y sancionar basando sus decisiones en los Reglamentos vigentes.
e) Todas las decisiones del Jurado Internacional deberán ser comunicadas por escrito a las partes afectadas.

CR-1.6 EL CALENDARIO

1.6.1 El calendario de eventos válidos para el Campeonato Latinoamericano CCR FIMLA, deberá ser en principio publicado a más tardar el 31 de diciembre del año precedente.

CR-1.7 CLASES Y MODALIDADES

1.7.1 Las clases serán:

SUPERBIKE, SUPERSPORT, SUPERSTOCK, MONOMARCA, 150cc, 200cc, etc.

1.7.2 Las regulaciones técnicas de cada una de las clases estarán definidas en el Reglamento Técnico, cualquier modificación a estos reglamentos se plasmará en el Reglamento Particular de cada evento bajo la autoría de la CCR FIMLA.

1.7.3 Las modalidades serán:

a) Carreras sobre circuito.
b) Endurance. Sus regulaciones se plasmarán en el Reglamento Particular de cada evento.

CR-1.8 ADMISIÓN DE LOS COMPETIDORES

1.8.1 Los competidores deberán estar en posesión de una adecuada licencia solicitada por una F.M.N, ser inscritos por una F.M.N en el Campeonato Latinoamericano CCR FIMLA del año en curso para el cual recibirán la correspondiente licencia emitida por la Dirección General FIMLA. La edad mínima para la emisión de la licencia FIMLA será:

-Superstock 600cc: 15 años
-Superstock 1000cc: 16 años
-Supersport: 16 años
-Superbike: 18 años
-Infantil y juvenil: de acuerdo al Reglamento Técnico CCR FIM LA para Motocicletas de calle.

El límite máximo de edad permitido a los pilotos para obtener una licencia de CCR FIMLA, será de 50 años. Los pilotos mayores de 50 años, su Federacion Nacional debe enviar a la Direccion de carreras sobre circuito un documento explicativo para analizar su participación. (Ver Codigo Medico FIM)

CR-1.9 INSCRIPCIONES

1.9.1 Para participar en el Campeonato Latinoamericano CCR FIMLA, todo piloto y equipo deberá llenar en su totalidad la correspondiente planilla de inscripción y solicitud de licencia emitida por la FIMLA.

1.9.2 Todos los pilotos y/o equipos deberán asistir, obligatoriamente, a todas las reuniones convocadas por el Director de Carrera y/o el Jurado Internacional, para lo cual serán debidamente notificados con anticipación. La no comparecencia a estas reuniones sin causa justificada causará las sanciones correspondientes a juicio del Jurado Internacional.

1.9.3 Todos los pilotos debutantes en el campeonato están obligados a participar en una reunión previa a la primera sesión de prácticas libres, con el Director de Carrera y/o el Jurado Internacional. La no comparecencia a estas reuniones sin causa justificada causara las sanciones correspondientes a juicio del Jurado Internacional.

1.9.5 Se considerará que un piloto ha tomado parte en un evento cuando se haya presentado a los controles técnicos administrativos

1.9.6 Se considerará que un piloto ha tomado parte de una carrera cuando haya participado, por lo menos, en la primera vuelta de esa carrera.

CR-1.10 NÚMEROS DE PARTIDA

1.10.1 Cada corredor aceptado para participar en el Campeonato Latinoamericano CCR FIMLA, deberá colocar un número específico que se le asignará y el cual será

válido para todo el campeonato. El número de partida asignado está basado en los resultados, del campeonato del año anterior para los cinco primeros lugares en cada una de las clases.

CR-1.11 PROGRAMA DE CARRERAS

1.11.1 El programa de carreras para cada evento será desarrollado en el Reglamento Particular de ese evento.

1.11.2 Los programas de carreras pueden ser diferentes debido a: el circuito, el número de clases que participen, el número de modalidades, etc.

1.11.3 Una vez publicado el programa de carreras este podrá sufrir cambios antes o durante el desarrollo del mismo con la exclusiva autorización del Jurado Internacional o la CCR FIMLA.

CR-1.12 CONTROL TÉCNICO – CONTROL MÉDICO – CONTROL DE DOPING – CONTROL ADMINISTRATIVO.

1.12.1 Todas las motocicletas deberán ser revisadas por el oficial técnico previo a participar en su primera práctica y dentro de los horarios establecidos. A menos que se otorgue una dispensa adecuada por parte del Jurado Internacional los pilotos que no cumplan con los controles técnicos y médicos no serán autorizados a participar en las prácticas y/o competencias.

1.12.2 Los procedimientos para la realización del Control Médico y el Control Técnico serán descritos en el Reglamento Particular de cada evento.

1.12.3 Todo piloto que sea requerido para realizarle el control de doping debe presentarse al sitio que se le indique dentro de la hora siguiente a la notificación portando su debida identificación y podrá llevar un acompañante.

1.12.3 En el Control Administrativo, se chequean las licencias a los pilotos.

CR-1.13 PRÁCTICAS

1.13.1 Todo programa de carreras deberá incluir sesiones de prácticas libres, prácticas de clasificación y Warm Up.

1.13.2 Todas las prácticas libres podrán ser cronometradas pero estos tiempos no serán considerados para clasificaciones y/o grilla de partida.

1.13.3 En las prácticas de clasificación todas las vueltas de los competidores serán cronometradas. Los resultados serán basados en el tiempo más rápido registrado por los pilotos en todas las prácticas de clasificaciones. En el caso de empate el segundo y los subsecuentes mejor tiempos de todos los pilotos serán tomados en

cuenta para desempatar.

1.13.2 SESIONES DE PRÁCTICAS

a) Los pilotos comenzarán las sesiones de prácticas desde la recta de Pits cuando les sea mostrada la bandera o luz verde.

b) La duración de las prácticas comenzará desde que sea mostrada la bandera o luz verde. Unos carteles serán mostrados al final de la recta de Pits para indicar los últimos **5 minutos** finales de cada práctica.

c) El final de cada práctica será indicado a través de la bandera a cuadros blanca y negra en movimiento sobre la línea de meta, al mismo tiempo será cerrada la puerta de ingreso a pista, después de que le sea mostrada la bandera a cuadros los corredores deberán recorrer el resto de la pista para volver a los pits. La bandera y/o luz roja será desplegada sobre la línea de meta y cruzar la meta nuevamente causará las sanciones correspondientes.

d) Si una práctica es interrumpida debido a un accidente u otras razones la bandera roja será mostrada. Todos los pilotos deberán retornar a los Pits, a una velocidad moderada. Cuando la práctica sea recomenzada, el tiempo faltante para ser completada deberá ser mostrado e informado a todos los equipos.

e) Los pilotos y mecánicos podrán encender sus motocicletas solamente en la dirección del circuito.

f) Después de que las prácticas han comenzado la superficie de la pista solamente podrá ser tratada bajo instrucciones del Director de Carrera y/o el Jurado Internacional.

CR-1.14 MOTOCICLETAS

1.14.1 Un piloto podrá practicar en una o más motocicletas siempre que todas estas hayan pasado el correspondiente Control Técnico, a su nombre.

CR-1.15 CLASIFICACIÓN PARA LA CARRERA

Para acceder a la grilla de partida todo piloto deberá tener un tiempo máximo del **110%** del piloto más rápido en su clase y/o categoría en al menos una de las sesiones de las prácticas de clasificación; cualquier excepción a esta regla estará a discreción del Jurado Internacional, el cual podrá tomar en cuenta los tiempos del Warm Up.

CR-1.16 SUPERPOLE

1.16.1 Una Superpole es una clasificación suplementaria que se realiza al final de la última sesión de prácticas clasificatorias establecidas en el Reglamento Particular.

1.16.2 Una clasificación suplementaria o Superpole, podrá ser realizada en cualquiera de los eventos que cuenten para el Campeonato Latinoamericano CCR FIMLA, previo acuerdo entre las partes involucradas.

1.16.3 En el caso de que una clasificación suplementaria o Superpole sea autorizada la misma se regirá bajo los parámetros establecidos para esta clasificación por la FIM y por la CCR FIMLA. Las normas para realizar esta clasificación suplementaria o Superpole estarán descritas en el Reglamento Particular del evento.

1.16.4 Una reunión obligatoria se convocara entre los pilotos y/o equipos participantes y todos los oficiales del evento a fin de establecer los parámetros de esta clasificación suplementaria o Superpole.

CR-1.17 GRILLA DE PARTIDA

1.17.1 La Pole Position o primera posición en la grilla de partida será para el piloto más rápido según las prácticas clasificatorias. La ubicación de esta primera posición será determinada en la inspección al circuito.

1.17.2 La grilla de partida será dibujada sobre la pista de forma escalonada en líneas de tres puestos, con una distancia longitudinal de 3.00 metros entre puestos y de 9.00 metros entre líneas. Cada línea deberá estar desfasada lateralmente respecto a la anterior.

1.17.3 Durante la última reunión del Jurado Internacional previo a la carrera se establecerá la grilla de partida provisional.

1.17.4 En el caso de eventos donde se realice más de una carrera válida para el Campeonato en alguna de las clases, la grilla de partida se respetará para todas las competencias de esta clase.

1.17.5 La grilla de partida final para cada una de las competencias se publicará después de la última práctica o Warm Up o por lo menos 30 minutos antes del inicio de cada competencia.

-Pagina 13 articulo CR-1.18: Endurance se corre por tiempo (horas) no por vueltas, redactar convenientemente

CR-1.18 CARRERAS

La distancia que recorrerán los participantes en cada una de las competencias y el tiempo en el caso del Endurance se indicará en el Reglamento Particular

SUPERBIKE
SUPERSTOCK
SUPERSPORT
FEMENINA

INFANTIL
JUVENIL
ENDURANCE

CR-1.19 PROCEDIMIENTO DE PARTIDA

15 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA CARRERA.

La puerta del pasillo de Pits se abre para la vuelta de reconocimiento. Los carteles de cuenta regresiva de 5, 4, 3,2 y 1 minuto se exponen a la salida de Pits

10 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA CARRERA.

La salida del pasillo de Pits se cierra y ningún piloto más puede salir a la pista. Los pilotos que no pudieron tomar su lugar en la grilla de partida deberán esperar en la salida de los pits e iniciar la vuelta de calentamiento desde ahí cuando el oficial designado lo indique. Estos pilotos deberán iniciar la competencia desde la parte posterior de la grilla de partida, tomando en cuenta el orden de la clasificación.

Cuando los corredores alcancen la grilla después de la vuelta de reconocimiento deben tomar sus posiciones y pueden ser asistidos hasta por 5 personas, una de ellas podrá sostener una sombrilla. Todos los asistentes que estén en la grilla deben usar su “pase de grilla”.

Los oficiales mostrarán los paneles, a un lado de la pista, indicando la fila de la grilla, de manera que ayude a los corredores a localizar sus posiciones en la grilla.

El Director de Carrera puede, en esta etapa, declarar la carrera como “mojada” o “seca” y se lo indicará a los corredores en la grilla. Si no se muestra ningún cartel la carrera automáticamente se declara “seca”.

Los corredores que tengan algún problema técnico en la vuelta de reconocimiento pueden regresar al pasillo de Pits para hacer sus ajustes o cambiar la máquina. Si la salida de Pitsaún está abierta podrán dar una segunda vuelta de reconocimiento para llegar a la grilla, en caso contrario deberá empezar la vuelta de calentamiento desde el pasillo de Pits.

Los corredores que estén en la grilla pueden, en esta etapa, hacer sus ajustes a la máquina o cambiar los neumáticos para adaptarla a las condiciones de la pista. Los calentadores de neumáticos se pueden usar en la grilla, pero no se permite el uso de generadores u otros dispositivos eléctricos en la grilla. (Excepto un dispositivo auto propulsado que puede ser usado en las motocicletas de 4 tiempos)

Todos los ajustes deben haber sido hechos cuando se muestre el cartel de **“3 minutos”**. Después que se muestre este cartel, Los corredores que aún quieran hacer ajustes deben empujar su máquina al pasillo de pits donde pueden continuar haciendo las reparaciones o cambio de máquina. Dichos corredores empezarán la vuelta de calentamiento desde el

pasillo de pits.

Se prohíbe el reabastecimiento de combustible en la grilla de partida

5 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA VUELTA DE CALENTAMIENTO.

Se muestra el cartel de **"5 minutos"** en la grilla.

3 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA VUELTA DE CALENTAMIENTO.

Se muestra el cartel de **"3 minutos"** en la grilla.

En este momento todas las personas deben salir de la grilla, menos un mecánico por corredor, la persona que sostiene la sombrilla para el corredor, el equipo de la televisora invitada y los oficiales esenciales.

1 MINUTO ANTES DEL COMIENZO DE LA VUELTA DE CALENTAMIENTO.

Se muestra el cartel de **"1 minuto"** en la grilla.

En este momento todas las personas excepto un mecánico por corredor deben salir de la grilla. El mecánico asistirá, tan rápido como le sea posible, al corredor para empujar y prender la máquina y abandonará la grilla.

30 SEGUNDOS ANTES DEL COMIENZO DE LA VUELTA DE CALENTAMIENTO.

Se muestra el cartel de **"30 segundos"** en la grilla.

Todos los corredores deben estar en posición en la grilla con los motores encendidos. No se permite más la asistencia de mecánicos. Si un corredor no puede encender su máquina debe llevarla hasta el pasillo de Pits donde podrá hacer más intentos para encenderla o cambiar la máquina. Dichos corredores pueden comenzar la vuelta de calentamiento desde el pasillo de Pits.

Un oficial agitará una bandera verde autorizando a los corredores a iniciar la vuelta de calentamiento.

Los corredores harán una vuelta, a velocidad ilimitada, seguidos de un vehículo de seguridad. Tan pronto como todos los corredores de la grilla hayan pasado la salida del pasillo de pits, se permitirá a cualquier corredor en espera, unirse a la vuelta de calentamiento. Luego se cerrará la salida del pasillo de pits.

Cuando los corredores regresen deben tomar sus posiciones con la rueda frontal de sus motocicletas sobre la línea que define la posición de la grilla y mantener sus motores encendidos. Un oficial se colocará frente a la grilla manteniendo una bandera roja en alto. Cualquier corredor que regrese a la grilla después del vehículo de seguridad deberá ir directo a los Pits y podrá empezar la carrera desde ese lugar. O permanecer detrás del vehículo de seguridad y comenzar la carrera desde ahí.

Cualquier corredor que tenga problemas con su máquina en la vuelta de calentamiento debe regresar al pasillo de Pits y hacer las reparaciones o cambiar la máquina.

Si a un corredor se le detiene el motor en la grilla o tiene otra dificultad, debe permanecer en su motocicleta y levantar un brazo. No se permiten intentos de retrasar deliberadamente la partida por ninguna otra razón.

Una vez que todas las filas de la grilla estén llenas, los oficiales bajarán los carteles indicando que todas las filas están completas. El cartel no se bajará en una fila cuando ese corredor haya indicado que su motor se ha detenido o ha tenido otra dificultad. Cuando todos los carteles hayan sido bajados y el vehículo de seguridad haya completado su vuelta, un oficial colocado detrás de la grilla agitará una bandera verde.

El oficial frente a la grilla caminará hasta un lado de la pista.

Se encenderá una luz roja, la cual será apagada a criterio del juez de partida para empezar la carrera, entre 2 y 5 segundos después. En caso de no contar con un semáforo, se iniciará la carrera agitando una bandera nacional.

A cualquier corredor que anticipe la partida le será impuesta la sanción de RIDE THROUGH (Paso por la calle de PITS a velocidad restringida).

Se define como anticipación de la partida cualquier movimiento de la motocicleta en la posición que ocupa el corredor en la grilla antes de apagarse la luz roja. El Director de Carrera decidirá si se impone una sanción y la informará al equipo del corredor sancionado lo más pronto posible, a más tardar al completar la mitad de la carrera.

Si, después de haberse apagado la luz roja, a un corredor se le apaga su máquina los jueces de la línea de partida pueden asistir al corredor empujándolo a lo largo de la pista hasta que encienda el motor. Si después de un periodo razonable, el motor no arranca, el corredor debe empujarla hasta el pasillo de Pits, bajo la supervisión de los oficiales, donde sus mecánicos puedan ayudarle para prenderla o pueda cambiar la máquina.

Después que los corredores hayan pasado la salida del pasillo de Pits, el oficial situado en esta salida muestra una luz o bandera verde para que arranque cualquier corredor que aún esté en el pasillo de Pits.

Después que el primer corredor haya pasado la línea de llegada cuando termine su primera vuelta, no se permitirán más cambios de máquinas a menos que la carrera sea interrumpida.

Si hubiere algún problema en la grilla que pudiera perjudicar la seguridad de la partida, el oficial a cargo de la partida puede encender una luz amarilla intermitente y el cartel de “partida retrasada”. En este caso los corredores pueden apagar sus motores y se permitirá la presencia de un mecánico por corredor en la grilla para asistir a sus corredores.

El procedimiento de partida será recomenzado en la etapa donde se muestra el cartel

de**“1 minuto”**. Los corredores completarán una vuelta de calentamiento adicional y la distancia de la carrera tendrá una reducción de una vuelta.

CR-1.20 PROCEDIMIENTORIDE THROUGH.

Durante la carrera, un corredor puede ser llamado por una penalización a efectuar el procedimiento **RIDE THROUGH**.

Después de haber sido notificado su Team, se mostrará el cartel de **RIDE THROUGH** junto con el número del corredor en la línea de meta. El cartel se mostrará un máximo de 3 vueltas consecutivas. Si el piloto desobedece la instrucción, se le mostrara la bandera negra descalificándolo de la carrera. Cuando por las características particulares de la pista no se pueda señalizar adecuadamente la sanción RIDE THROUGH, el Director de Carrera tendrá la opción de aplicar una sanción de 30 segundos al tiempo total de competencia al piloto infractor. La sanción será comunicada al equipo de cronometraje para que las posiciones sean ajustadas de acuerdo a la sanción.

El corredor debe ingresar a la recta de los Pits respetando el límite de velocidad 40 Km/h desde el inicio de la recta de los Pits hasta el final de la misma e ingresar nuevamente a la pista atendiendo todas las reglas de seguridad. En caso de infringir el límite de velocidad el procedimiento se repetirá. En caso de una segunda infracción al límite de velocidad, se le mostrará al corredor la bandera negra descalificándolo de la carrera.

Si la carrera es recomenzada, la regulación anterior también será aplicada.

En caso de interrupción de la carrera antes de que a un piloto se le aplique la sanción será llamado después de que comience la segunda parte.

En caso de que un corredor lleve una penalidad para la segunda parte de la carrera y posteriormente busque tener una partida adelantada, se le mostrara la bandera negra descalificándolo de la carrera.

El RIDE THROUGH puede ser aplicado como penalización a la violación de otros artículos del Reglamento a criterio del Director de Carrera.

CR-1.21 CARRERAS MOJADAS Y SECAS.

1.21.1 Todas las carreras tendrán la categoría de mojada o secas. Un cartel debe ser mostrado en la grilla para indicar la condición de la carrera. Si no se muestra ningún cartel la carrera automáticamente se declara seca. El propósito de esta clasificación es indicar a los corredores las consecuencias de la variación de condiciones climáticas durante la carrera.

1.21.2 CARRERAS SECAS. Una carrera clasificada como seca será interrumpida por el Director de Carrera si el considera que las condiciones climáticas afectan la superficie de la pista haciendo probable que la mayoría de los corredores deseen cambiar los neumáticos.

1.21.3 **CARRERAS MOJADAS**. Una carrera clasificada como mojada, usualmente iniciada mojada o en condiciones variantes, no será parada por razones climáticas y los corredores que deseen cambiar los neumáticos deben entrar a los Pits y hacerlo durante la carrera.

1.21.4 Para todos los casos, si la primera carrera es detenida por razones climáticas, el recomienzo será automáticamente una carrera mojada.

1.21.5 Si la carrera es interrumpida por lluvia, habrá un intervalo de 10 minutos después que todos los corredores hayan regresado a los Pits. Después de este intervalo habrá un entrenamiento de 15 minutos. Se hará el procedimiento de partida normal para la segunda parte de la carrera 10 minutos después del entrenamiento.

1.21.6 Si las condiciones mojadas permanecen al final de la primera carrera, se aplicará el mismo procedimiento en la segunda carrera, y así en la(s) siguiente(s) carrera(s). Sin embargo, los 15 minutos de entrenamiento se harán tan pronto sea posible después de haber terminado la carrera anterior.

En el caso de que los entrenamientos hayan sido en pista seca y llueva durante los calentamientos, se aplicara el siguiente procedimiento:

- Si lloviera durante un calentamiento, este será detenido.
- Se dará un intervalo de 10 minutos después que todos los corredores hayan regresado a los Pits.
- A este intervalo le seguirá un entrenamiento de 15 minutos.

1.21.7 Si todos los entrenamientos fueron en pista mojada, lo referido se aplicará a un entrenamiento extra en pista seca.

CR-1.22 COMPORTAMIENTO DURANTE LAS CARRERAS

Durante la competencia, los conductores y pasajeros no deberán llevar a cabo ninguna maniobra reprensible, desleal o peligrosa, por lo tanto:

1.22.1 Está prohibido conducir en la pista en la dirección contraria a la carrera.

1.22.2 Está prohibido conducir en el pasillo de Pits, con el motor en marcha en sentido contrario a la carrera.

1.22.3 Los corredores que estén en el punto de adelantamiento o siendo adelantados, no deberán interferir el uno con el otro.

1.22.4 Cuando por una razón cualquiera, un corredor deja la pista deberá reanudar la carrera sin ninguna ayuda externa, en el mismo punto donde la dejo o en punto que le indiquen los comisarios de la pista o deberá retirarse.

1.22.5 Todos los corredores que se detengan durante el recorrido deberán conducir sus máquinas de regreso a los Pits en la misma dirección de la carrera, en caso de

abandonar deberá retirarse de la pista con su motocicleta o dejarla DE MANERA TAL DE NO PONER EN PELIGRO A LOS DEMÁS CORREDORES.

1.22.6 Queda prohibido empujar la motocicleta por la pista mientras no haya concluido la competencia. En caso de falla de la motocicleta el piloto debe permanecer en un lugar seguro cercano a donde se originó la falla.

1.22.7 Está estrictamente prohibido que un corredor transporte a otra persona en su máquina.

1.22.8 Las reparaciones eventuales a las motocicletas durante el trayecto podrán hacerse únicamente con el equipo de abordo de la máquina y únicamente podrá realizarlas el piloto.

1.22.9 En principio, no está permitida la radio comunicación entre el Team y el piloto, sin embargo, de manera experimental y solamente durante las prácticas libres, se podrá utilizar medios de radio comunicación, previa autorización del Director de Carrera, quien deberá a su vez informar al Jurado Internacional. Estos sistemas de comunicación no podrán utilizarse durante las competencias.

1.22.10 Cualquier violación de estas reglas puede ser penalizada.

CR-1.23 BANDERAS Y LUCES. Todas las banderas se mostrarán agitadas cuando se presenten las siguientes situaciones:

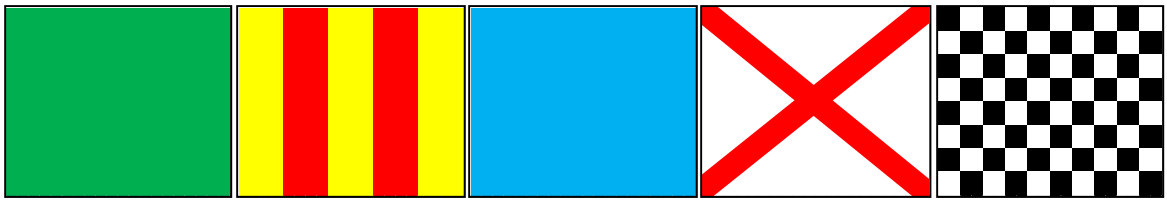

a) **Bandera Nacional o Semáforo**: Señal de Salida, inicio de competencia

b) **Bandera verde o luz verde**: La pista se encuentra libre de obstáculos. Esta bandera se mostrará durante la primera vuelta de la sesión de prácticas, Warm Up y carrera. Esta bandera debe mostrarse en el puesto de bandera siguiente a un incidente que requirió el despliegue de una o dos banderas amarillas.

c) Bandera con franjas amarillas y rojas: La adherencia en esa sección de la pista puede estar afectada por razones distintas a lluvia.

d) **Bandera Blanca con una cruz roja en diagonal**: Gotas de lluvia en esa sección de la pista.

e) **Bandera Blanca con una cruz roja en diagonal y Bandera con franjas amarillas y rojas (juntas)**: Lluvia en esa sección de la pista.

f) **Bandera Blanca en todos los puestos de bandera**: Lluvia en algunas partes del circuito.

g) **Bandera Azul Claro: Le indica a un piloto que** va a ser adelantado por un piloto con mayor velocidad. Durante las sesiones de práctica, el piloto debe mantener su línea y aminorar la velocidad para permitir el adelantamiento. Durante una competencia, el piloto va a ser adelantado perdiendo una vuelta. El piloto debe permitir el adelantamiento lo más pronto posible, sin embargo, el adelantamiento entre pilotos de un grupo que está perdiendo una vuelta, no está permitido. Infringir esta regla será penalizado por la Dirección de Carrera.

h) **BANDERA A CUADROS BLANCOS / NEGROS:** final de la carrera, del Warm Up o de la sesión de práctica.

i) **BANDERA A CUADROS Y BANDERA AZUL:** Estas banderas se muestran juntas cuando uno o varios pilotos preceden al líder durante la vuelta final antes de la línea de llegada.

1.23.1 BANDERAS DE INFORMACIÓN. Se deben mostrar agitadas.

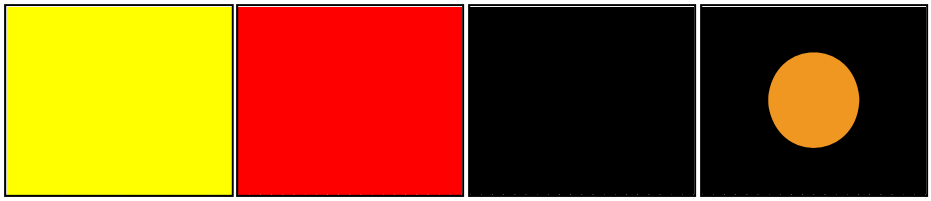

a) Bandera Amarilla o luces intermitentes amarillas: Señal de Peligro.
- mostrada en la grilla de partida significa que el inicio de la competencia ha sido retrasado.
- mostrada en el puesto de bandera indica que hay peligro inmediato a un costado de la pista.
- dos banderas amarillas mostradas en el puesto de bandera indican que hay un peligro inmediato bloqueando parcial o totalmente la pista.

Los pilotos deben aminorar la velocidad y prepararse a detenerse. Está prohibido adelantar a otros pilotos hasta llegar al puesto de bandera donde se muestre la bandera verde.

En caso de infracción a esta regla, el piloto infractor debe ceder la cantidad de puestos que decida la Dirección de Carrera. Al piloto se le mostrará un cartel indicando los puestos que debe ceder, durante 5 vueltas. Si el piloto no acata la orden se le impondrá una sanción RIDE THROUGH. Dirección de carrera podrá decidir imponer las sanciones en tiempo o posición equivalentes o adicionales a la infracción.

Si inmediatamente después de cometida la infracción a esta regla, el piloto se da cuenta de su error, deberá levantar su mano y ceder las posiciones que ganó

indebidamente. En este caso no se aplicará ninguna sanción.

- Durante la última vuelta de inspección de la pista debe mostrarse en el lugar exacto donde va a estar colocado el comisario de banderas durante las prácticas y carrera.

b) Bandera Roja o luz roja: La carrera o práctica ha sido interrumpida. Los pilotos deben regresar lentamente a los Pits y bajo orden del Director de Carrera. La bandera o luz roja se desplegará en la salida de pits, los pilotos no pueden volver a la pista. Esta bandera o luz se utilizará también para indicar que la pista está cerrada.

La bandera roja se mostrará inmóvil al frente de la grilla de partida al finalizar la vuelta de calentamiento.

La luz roja se mostrará durante entre 2 a 5 segundos para iniciar la competencia.

c) Bandera Negra: Esta bandera está diseñada para dar indicaciones a un solo piloto y se muestra junto con un rótulo con el número de dicho piloto. El piloto debe detenerse en los Pits al final de dicha vuelta, y no puede arrancar nuevamente.

d) Bandera Negra con un Circulo Naranja: Mostrada en la línea de meta junto con el número del piloto en cuestión, le indica a este que su motocicleta presenta problemas mecánicos que pueden causarle daños a él y/o a los demás corredores, por lo que debe abandonar la pista inmediatamente. Si es necesario, la bandera será mostrada alrededor del circuito por los señalizadores solo por orden del Director de Carrera.

1.23.2Señales Luminosas:

La señalización luminosa debe ser utilizada en particular para las carreras que se desarrollan de noche, sin embargo su implementación en carreras de día es recomendable.

1.23.3MEDIDAS DE LAS BANDERAS

Las medidas de las banderas deberán ser: 0.80 metros en Vertical y 1.00 metros en Horizontal.

Las Banderas serán chequeadas el día anterior al inicio del evento para verificar que cumplan con este Reglamento.

1.23.4 COLORES

El Pantone del color de las Banderas será el siguiente:

Naranja	151C	Rojo	186C
Negro	Negro C	Amarillo	Amarillo C
Azul Claro	298C	Verde	348C

1.23.5 CARTEL CON NÚMERO DE PILOTOS

Un cartel (70 cm. Horizontal x 50 cm. vertical) que permita mostrar el número de los pilotos deberá estar disponible para el Director de Carrera.

1.23.6 UNIFORME DE LOS JUECES DE PISTA

Los uniformes de los jueces de pista deben ser de un color neutral que no puedan ser confundidos con las banderas. El uniforme debe indicar también la función que el personal desempeña (MÉDICO, BANDERA, AUXILIAR, etc., según sea el caso)

1.23.7 IDENTIFICACION DE LOS PUESTOS DE BANDERAS

Los puestos de los oficiales encargados de la señalización con banderas deben estar identificados con un cartel de color amarillo con una letra F y el número de la curva, en color negro. Se recomienda que el cartel tenga 40 x 30 cm.

CR-1.24 FINAL DE UNA COMPETENCIA Y RESULTADOS

1.24.1 Cuando el corredor líder haya completado el número de vueltas designado para la carrera, se le mostrará agitada una bandera a cuadros en la línea de llegada. La bandera a cuadros seguirá siendo agitada a los subsecuentes corredores.

1.24.2 Cuando le sea mostrada la bandera de cuadros al líder en señal de finalización de la carrera, un oficial con una bandera roja se colocará en la salida de los pits para evitar que algún corredor ingrese a la pista para concluir la carrera ya que está prohibido.

1.24.3 Si uno o varios corredores preceden muy de cerca al líder durante la vuelta final antes de la línea de llegada, el juez de partida y de llegada les mostrará a los corredores rezagados y al líder simultáneamente la bandera a cuadros y la azul. Esto significa que la carrera ha sido finalizada por el líder mientras los rezagados deben completar la vuelta final y recibir la bandera a cuadros.

1.24.5 En caso de foto-finish entre dos o más corredores la decisión debe ser tomada a favor del corredor cuya rueda frontal cruce primero el plano de la línea de llegada.

1.24.6 Si por alguna razón, la carrera sea finalizada con la bandera a cuadros antes que la primera motocicleta completara el número de vueltas pautadas, se dará como terminada la carrera cuando la motocicleta líder haya cruzado la meta por última vez antes de que se haya dado la señal. Si por alguna razón esta señal se retarda, la carrera se dará finalizada cuando se hayan cumplido las vueltas programadas originalmente.

1.24.7 Los resultados se basarán en el orden en el cual los corredores hayan cruzado la línea y en el número de vueltas que hayan completado.

1.24.8 Para considerar un corredor como clasificado en la carrera y ser tomado en cuenta en los resultados el corredor debe:

a) Completar el 75% de la distancia de la Carrera
b) Cruzar la línea de meta dentro de los próximos 5 minutos después del ganador de la carrera

1.24.9 Cuando una carrera es interrumpida y se vuelve a iniciar, para completar la distancia original, si se produce un empate en la clasificación final después de sumar los tiempos de las dos partes. El ganador será el piloto que haya tenido la mejor figuración en la segunda parte.

CR-1.25 VEHÍCULOS MÉDICOS

Los vehículos médicos, en el caso que deban ingresar a la pista, deberán estar equipados con Luces Amarillas Intermitentes y debidamente identificados con las palabras CARRO MÉDICO o AMBULANCIA.

CR-1.26 INTERRUPCIÓN DE UNA CARRERA

1.26.1 Si el Director de Carrera decide interrumpir una carrera debido a condiciones climáticas o por alguna otra razón, se mostrará las banderas rojas en la línea de partida. Los corredores deben regresar inmediatamente reduciendo la velocidad, a los pasillos de los Pits. Los resultados serán los tomados para cada corredor que aún esté participando cuando haya pasado por meta en la vuelta anterior a la bandera roja.

1.26.2 Si los resultados calculados muestra que el líder de la carrera ha completado menos de 3 vueltas, entonces la carrera será anulada e invalidados y se hará una nueva carrera completa. Si se hace imposible una nueva partida, entonces se declarara cancelada y la carrera no será válida para el premio o campeonato FIMLA.

1.26.3 Si más de 3 vueltas han sido completadas por el líder de la carrera y todos los demás corredores en la misma vuelta, pero menos de dos terceras partes de la distancia original de la carrera, redondeando al número entero próximo al número de vueltas (o dos terceras partes de la duración original de la carrera). Entonces se hará una nueva partida sumando las vueltas y tiempos de las dos carreras para obtener un resultado final. Si no es posible hacer una nueva partida, entonces se contarán los resultados y serán asignados la mitad de los puntos, para el campeonato CCR FIMLA.

Ejemplo de una carrera de 30 vueltas:

Si una bandera roja se muestra cuando el líder va por su décima vuelta después de haber completado la novena vuelta y los demás corredores no han completado la novena, entonces los resultados de la carrera será de 8 vueltas completas y la 2da parte consistirá de 22 vueltas.

Si una bandera roja se muestra cuando el líder y los demás corredores, estén en la décima vuelta, después de haber completado la novena el resultado de la carrera será de 9 vueltas completas y la 2da parte consistirá de 21 vueltas.

1.26.4 Si los resultados calculados arrojan que dos terceras partes de la distancia original de la carrera, redondeando al número entero próximo al número de vueltas (o dos terceras partes de la duración original de la carrera), han sido completadas por el líder y los demás corredores en la misma vuelta, entonces la carrera será tomada como completa y todos los puntos serán asignados para el premio o campeonato FIMLA.

CR-1.27 REINICIO DE UNA CARRERA QUE HA SIDO INTERRUMPIDA

1.27.1 Si se tiene que dar una nueva partida en una carrera, se hará tan pronto como sea posible, siempre y cuando permitan las condiciones de la pista. Tan pronto como los corredores hayan regresado a los Pits el Director de Carrera anunciará la hora de una nueva partida la cual, si las condiciones lo permiten, no debe ser posterior a 20 minutos después de haberse mostrado la Bandera roja.

1.27.2 Los resultados de la primera carrera deben estar disponibles para los corredores antes de comenzar con la segunda parte de la carrera.

1.27.3 El procedimiento de partida será igual al de una partida normal con una vuelta de reconocimiento, vuelta de calentamiento, etc.

1.27.4 Las condiciones para una nueva partida en una carrera serán las siguientes:

a) En el caso de la situación descrita en el punto1.26.2:

i. Todos los corredores pueden hacer la nueva partida.
ii. Las Motocicletas pueden ser reparadas o cambiadas.
iii. Las vueltas serán las mismas que la distancia original de la carrera.
iv. Las posiciones de la Grilla serán las mismas que en la carrera original.

b) en el caso de la situación descrita en el punto 1.26.3:

i. Solo los corredores que hayan clasificado como finalistas en la primera parte pueden participar en la segunda.
ii. Las motocicletas pueden ser reparadas o cambiadas.
iii. El número de vueltas o la duración de la segunda carrera será el número de vueltas o duración necesario para completar la distancia de la carrera original.
iv. La posición de la grilla se basará en el orden en que finalice la primera carrera.
v. El resultado final de la carrera se basará en la suma de las dos carreras de cada corredor clasificado. Los corredores que hayan completado un número igual de vueltas serán clasificados de acuerdo a la suma de los tiempos de las dos partes de la carrera.

CR-1.28 PUNTUACION PARA EL CAMPEONATO Y CLASIFICACION

1.28.1 Pilotos y constructores competirán por el Campeonato Latinoamericano de Motovelocidad, en sus diferentes Clases.

1.28.2 Los Pilotos obtendrán puntos en cada una de las Carreras

1.28.3 Si se determina una Clasificación para los Constructores, los puntos a otorgar serán para la mejor posición que ocupe una motocicleta de cada marca.

1.28.4 Para cada Carrera, los Puntos por el Campeonato serán otorgados de acuerdo a la siguiente Escala:

POSICION	PUNTOS	POSICION	PUNTOS	POSICION	PUNTOS
1°	25	6°	10	11°	5
2°	20	7°	9	12°	4
3°	16	8°	8	13°	3
4°	13	9°	7	14°	2
5°	11	10°	6	15°	1

1.28.5 Todas las Carreras contarán para el Campeonato CCR FIMLA, sin embargo la CCR FIMLA podrá modificar esta norma en beneficio del Campeonato.

1.28.6 En los eventos en que haya empate en el número de Puntos, la posición final se basará en los mejores resultados obtenidos en esas carreras (cantidad de primeros lugares, cantidad de segundos lugares, etc.) en el caso de que el empate persista, la mejor figuración en la última carrera decidirá.

En caso de un empate al final de un Campeonato se decidirá tomando en cuenta la mayor cantidad de mejores lugares. Si tras esto aún existiera un empate se decidirá tomando en cuenta la mejor posición en la última, en la última menos una, en la última menos dos etc., en ese orden para los eventos del Campeonato en cuestión.

1.28.7 En el caso que un piloto haya participado con varias motocicletas, el nombre de la marca que aparecerá en los resultados será con la que haya obtenido la mayor cantidad de puntos en una carrera.

1.28.8 Los Campeones de cada Clase recibirán sus correspondientes Títulos, en el caso de que una Ceremonia se realice para la entrega de Títulos, todos los ganadores están obligados a asistir.

CR-1.29 INSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

1.29.1 Todas las informaciones e instrucciones que se emanen de la Dirección de Carrera y/o el Jurado Internacional, deberán ser suministradas a los Pilotos y Equipos por medio de boletines especiales publicados en el área previamente determinada para tal fin, tan pronto sean publicadas se deberá anunciar a todos los participantes a través de los altoparlantes.

1.29.2 Toda Comunicación de los diferentes Oficiales en cualquier función en el evento, dirigida particularmente a algún piloto o equipo, y viceversa, deberá ser por escrito y con una copia firmada como recibida.

CR-1.30 DEPÓSITO EN CASO DE PROTESTA A UNA MOTOCICLETA.

(Ver Código Disciplinario y de Arbitraje FIMLA)

CR-1.31 DEPÓSITO POR PROTESTAS SOBRE COMBUSTIBLES

De acuerdo a la decisión de la CCR FIMLA, para el año 2016, la elección del combustible en las diferentes Clases (exceptuando Infantil y Juvenil) será libre, no obstante la CCR FIMLA, se mantendrá en alerta a fin de que esta medida sea tomada con la mayor consideración, dentro de un espíritu deportivo equitativo y de protección al ambiente. En caso de que esto no se respete la CCR FIMLA, podrá en el momento que considere necesario volver a los parámetros anteriormente establecidos. Por lo tanto, para este campeonato de acuerdo a lo anterior, no se podrá protestar por combustibles.

CR-1.32 NO PARTICIPACION EN UN EVENTO

(Ver Código Disciplinario y de Arbitraje FIMLA)

CR-1.33 CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los pilotos que terminen en las tres primeras posiciones en cada carrera serán escoltados por oficiales lo más rápidamente posible al pódium para la Ceremonia de Premiación. La participación en dicha ceremonia en el pódium es obligatoria.

Los pilotos deben asistir con su uniforme de competencia completo y el casco a la Ceremonia de Premiación.

En caso de que sea posible, las motocicletas ganadoras deben estar expuestas frente al pódium en el momento de la Premiación.

Si fueran invitados por el Director de Carrera, los tres primeros pilotos deben asistir a una conferencia de prensa que tendría lugar inmediatamente después de la Ceremonia de Premiación. Si un piloto no se presentara a la conferencia de prensa sin la previa aprobación del Director de Carrera, será penalizado por el Jurado Internacional

Nota: La CCR FIMLA, podrá en cualquier momento modificar cualquiera de los artículos de este Reglamento.

COMISIÓN CCR FIM LA

ENERO, 2016 **P.P.**